



MDS N.º 1071/2021

Fernando de la Mora, 02 de noviembre de 2021

Señora
Gloria Paredes, Directora
Servicio Nacional de Catastro

Thiana Pineda
Funcionaria
Servicio Nacional de Catastro



De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de saludarla cordialmente, y al mismo tiempo hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N° 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Considerando que el inmueble individualizado más abajo pertenece al Estado Paraguayo (Ministerio de Desarrollo Social), solicito sus buenos oficios a efectos de solicitar la inactivación del **Expediente N.º 147706/2019**, la unificación de la Cta. Cte. Ctral, reloteo, y la reasignación de cuentas corrientes catastrales de 23 lotes y calles, del inmueble que se detalla a continuación:

Cta. Cte. Ctral.	Distrito	Departamento	Territorio Social
27-1022-08/22 al 28	Villa Elisa	Central	Gloria María III

El pedido se realiza a fin de continuar con los trámites finales de regularización del territorio social. Se acompaña una (01) carpeta con las documentaciones necesarias.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa, que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas, en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarla cordialmente.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

jv/vj/jc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.